



ESPAÑA ha sufrido a lo largo de su historia catástrofes por terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas, inundaciones y deslizamientos con graves pérdidas económicas y de vidas. Algunos de estos sucesos tienen lugar con una frecuencia muy baja, como los tsunamis, uno al milenio, y otros muy frecuentemente, como las inundaciones, con varias por década.

La distribución geográfica es asimismo muy heterogénea, pues alguno de estos riesgos sólo sucede en regiones concretas, como los volcanes en Canarias, o bien afectan a gran parte del país, como los deslizamientos.

Hay otros riesgos que también se presentan en España pero sin consecuencias catastróficas, tal es el caso de la mayoría de los deslizamientos, la expansividad de suelos, los hundimientos, la erosión de suelos y costera. Sin embargo, su incidencia económica es importante.

Para poder valorar las pérdidas económicas y su impacto es preciso, como primer paso, conocer la distribución geográfica del riesgo y el grado de peligrosidad del mismo. El grado de peligrosidad indica el nivel de gravedad o intensidad con que un fenómeno puede afectar una región o la unidad territorial establecida. Este grado de peligrosidad es independiente de los daños y está caracterizado por el proceso geológico en sí mismo y no es función de la población ni de otros factores socioeconómicos.

Para la determinación de los grados de peligrosidad es preciso conocer la naturaleza geológica del riesgo, su intensidad o magnitud, su distribución geográfica y su frecuencia. A partir de estos datos se establecen unos niveles o grados de peligrosidad.

Los mapas de peligrosidad se han obtenido representando los distintos grados de peligrosidad en cada unidad territorial y para cada uno de los riesgos estudiados.

PELIGROSIDAD SISMICA

Aunque España esté situada a escala mundial en una zona de sismicidad moderada, en el pasado ha sido afectada por terremotos destructivos. Estos sucesos no se producen con excesiva fre-

cuencia, pero las condiciones sismotectónicas hacen prever que en el futuro se repetirán.

La relación de sismos está recogida en el Catálogo Sísmico Español del Instituto Geográfico Nacional (I. G. N.) en el que se registran datos desde el año 300 antes de Jesucristo hasta el presente.

La tectónica de España y en consecuencia su sismicidad están condicionadas por su posición con respecto a las grandes placas litosféricas de Eurasia y África. La mayor sismicidad se produce en la región cercana al contacto entre ambas placas, por su borde sur mediterráneo. La mayor actividad sísmica tiene lugar en la región al sur de la flexura del Guadalquivir, que separa la zona de la Meseta, tectónicamente estable, de la zona activa de las Béticas. Los máximos grados de peligrosidad corresponden a las provincias de Granada, Málaga, Almería, Murcia y Alicante.

PELIGROSIDAD POR FALLAS ACTIVAS

La existencia de actividad neotectónica en algunas zonas de España está actualmente bien establecida, pero se carece todavía de un esquema general homogéneo para todo el país. Esta actividad tectónica reciente ha producido efectos deformacionales, pero de entre todos ellos es especialmente significativo el desplazamiento a lo largo de fallas.

Como es natural, se conoce mejor la neotectónica de las zonas en este sentido más espectaculares, como son las regiones del sur peninsular y las del levante, pero en otras extensas regiones, bien por no existir, bien por las dificultades para obtener datos, hay una carencia total de estudios. El problema se agudiza cuando consideramos la actividad propiamente actual o la más reciente, la desarrollada en el Holoceno.

Así, a diferencia de lo que ocurre en las zonas más móviles del globo, no existen en España citas de roturas superficiales asociadas a fallas después de un

RIESGOS NATURALES